

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



InsJ
16/12/04.

Nº. 896-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 29 de Noviembre del 2004

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Jurídica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACION

07 DIC. 2004

RECIBIDO

Hora _____

Visto el Informe N° 1510-2004-DG-OGA/INS del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Oficio N° P.VIGIA N° 1151-2004 de la Directora del Proyecto Vigía, referidos a la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Salud del año 2004;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, requiere la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-2004-J-OPD/INS del 12 de enero de 2004 se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Salud del año 2004, el cual se modificó a mérito de la Resolución Jefatural N° 329-2004-J-OPD/INS del 13 de mayo de 2004 y en el que figuran doce (12) procesos de selección cuyo detalle figura en el Anexo 01 de la presente Resolución;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por D.S. N° 013-2001-PCM, establece que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones contendrá las Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicaciones Directas y opcionalmente información relativa a las Adjudicaciones de Menor Cuantía;

Que, el numeral 7° de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2003-CONSUCODE/PRE, aprobada mediante Resolución N° 380-2003-CONSUCODE/PRE, en concordancia con los Artículos 7° y 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, precisa que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el decurso del ejercicio presupuestal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación del presupuesto institucional;

Que, en los mencionados cuerpos normativos se establece que toda modificación al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones por inclusión o exclusión de los procesos de selección, deberá ser aprobada por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad según corresponda y comunicada al CONSUCODE y PROMPYME dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación;

Que, mediante Oficio P. Vigía N° 1151 - 2004, la Directora del Proyecto Vigía comunica que, resulta necesaria la exclusión de doce (12) procesos de selección y la inclusión de tres (03) procesos, debido a los ajustes en su Plan Operativo, conforme a las coordinaciones realizadas con los equipos técnicos y directivos de las contrapartes del mismo;



Que, con Informe N° 598-2004--OEL-OGA/INS, del 19 de noviembre de 2004, la Oficina Ejecutiva de Logística y en función a lo informado por el Equipo de Programación mediante Informe N° 122-2004-E.PROG-OEL-OGA/INS, determina, respecto a lo solicitado por el Proyecto Vigía, que con dicho requerimiento se ha producido la modificación y reprogramación de las metas institucionales propuestas inicialmente, las mismas que dieron origen a dichos procesos, circunstancia que implica la exclusión del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de doce (12) procesos y la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de tres (03) procesos, los cuales figuran en los Anexos Nos. 01 y 02 respectivamente, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Informe N° 413-2004-DE-OEPPI-OGAT/INS, del 15 de noviembre de 2004, la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones de la Oficina General de Asesoría Técnica, comunica que existe la correspondiente previsión presupuestal para atender lo solicitado, fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias; y

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la Exclusión del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Salud correspondiente al ejercicio de 2004, de los Procesos de Selección que constan en Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos técnicos y legales expuestos.

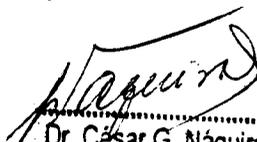
Artículo 2°.- APROBAR, la Inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Salud correspondiente al ejercicio 2004, de los Procesos de Selección que constan en Anexo N° 02, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos técnicos y legales expuestos.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE y a la Comisión de Promoción de la Pequeña y Microempresa - PROMPYME, la aprobación materia de la presente Resolución.

Artículo 4°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 5°.- REMITIR, copia de la presente Resolución a los órganos de la Entidad que corresponda.

Regístrese, comuníquese y publíquese


.....
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
REPUBLICA DEL PERU
JEFATURA EJECUTIVA
2011/11/04
Dr. Adm. G. Náquira Velarde

ANEXO N° 01

NOMBRE DE LA ENTIDAD

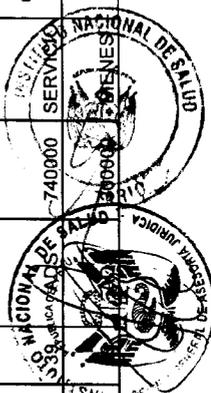
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

AÑO :

2004

Propuesta de Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Modificado EXCLUSIÓN

N°	SIAF	EG	TIPO DE PROCESO	CIUU	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	TIPO MONEDA	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO.	MES TENTATIVO	NIVEL DE CENTRALIZAC. Y DESCONCENT.	OBSERVACIONES
1	29	39	ADP	732000	SERVICIO	ELABORACION DE PLAN IEC ADECUADO A LAS POBLACIONES VULNERABLES INTERVENIDAS (P Y C)	Nuevos Soles	90,000.00	Donaciones y transferencias	MAR	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
2	29	39	ADP	732000	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCION DEL MATERIAL PRODUCIDO DEL PLAN IEC ADECUADO A LAS POBLACIONES VULNERABLES INTERVENIDAS (P Y C) ELABORACIÓN DE MÓDULOS E INSTRUMENTOS Y CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACION DE INTERVENCIONES COMUNITARIAS EN PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD	Nuevos Soles	100,000.00	Donaciones y transferencias	AGO	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
3	29	39	ADP	732000	SERVICIO	ELABORACION DE PROPUESTA DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE LA RED DE LABORATORIOS	Nuevos Soles	130,000.00	Donaciones y transferencias	ENERO	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
4	23	33	ADS	732000	SERVICIO	ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTUDIO DE EVALUACION DE DISTRIBUCION DE CEPAS DE PLASMODIUM FALCIPARUM	Nuevos Soles	30,000.00	Donaciones y transferencias	FEB	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
5	30	30	ADS	242900	BIENES	SERVICIO DE PRODUCCION, VALIDACION Y REPRODUCCION DE SPOTS DE AUDIO PARA LA CAMPAÑA MASIVA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN LA SELVA	Nuevos Soles	69,830.00	Donaciones y transferencias	MAR	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
6	29	39	ADS	732000	SERVICIO	PUBLICACION: PETITORIO FARMACOLOGICO	Nuevos Soles	35,000.00	Donaciones y transferencias	MAR	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
7	26	39	ADS	222106	SERVICIO	ADQUISICION DE 04 SERVIDORES DE RED	Nuevos Soles	30,000.00	Donaciones y transferencias	MAR	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
8	26	51	ADS	300000	BIENES	ADQUISICION DE 04 SOFTWARE DE ANALISIS	Nuevos Soles	140,000.00	Donaciones y transferencias	JUN	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
9	26	51	ADS	300000	BIENES	SERVICIO DE CREATIVIDAD, VALIDACION Y PRODUCCION DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN COMUNICACION INTERPERSONAL	Nuevos Soles	70,000.00	Donaciones y transferencias	JUN	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
10	29	51	ADS	222106	SERVICIO	CONTRATAR LOCAL: REUNION DE EVALUACION DE LOS PLANES DE PREVENCIÓN DE VIH EN 70 HOSPITALES	Nuevos Soles	21,000.00	Donaciones y transferencias	JUN	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
11	26	53	ADS	740000	SERVICIO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL SISTEMA DE INFORMACION DEL TARGA	Nuevos Soles	35,000.00	Donaciones y transferencias	NOV	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
12	26	53	ADS	300000	BIENES		Nuevos Soles	105,354.00	Donaciones y transferencias	MAY	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística



ANEXO N° 02

NOMBRE DE LA ENTIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

AÑO :

2004

Propuesta de Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Modificado INCLUSION

N°	SIAF	EG	TIPO DE PROCESO	CIUU	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	TIPO MONEDA	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO.	MES TENTATIVO	NIVEL DE CENTRALIZAC. Y DESCONCENT.	OBSERVACIONES
1	26	30	ADP	242900	BIENES	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CERETS Y UAMPS	Nuevos Soles	340,000.00	Donaciones y transferencias	NOV	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
2	26	51	ADP	242900	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CERETS Y UAMPS	Nuevos Soles	340,000.00	Donaciones y transferencias	NOV	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística
3	30	33			SERVICIO	CONSULTORIA: FACTORES ASOCIADOS AL INCUMPLIMIENTO DEL TRATAMIENTO PARA MALARIA VIVAX Y MALARIA FALCIPARUM	Nuevos Soles	70,000.00	Donaciones y transferencias	NOV	Lima	Dirección Ejecutiva de Logística

